



Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR

Fecha: 14 de marzo de 2018.

Hora: 13:30 en primera convocatoria, 14:00 en segunda convocatoria.

Lugar: Aula G01

Miembros Asistentes:

- Plácido Albarral de la Flor
- Elena Álvarez Castro
- Sara Amaro Serrano
- Valeriano Javier Antequera Palacios
- Estela Beltrán García
- Noelia Berral Díaz
- Pablo Canca López
- Ana Mercedes Carreño Soto
- Rafael García-Uceda Fernández
- Lucía Gutiérrez Rodríguez
- Alba Lorenzo Martínez
- Jesús José María Maldonado Arroyo
- Olivia Marín Delgado
- Fernando Moya Ramírez
- Ivan Navarro Arrebola
- Alejandro Palomino Robles
- Inmaculada Parra Fernández
- Irene Pelayo Gómez
- Miguel Prados Abad
- Eloy Prieto Panadero
- Cristina Ramírez Sánchez
- Raúl Rodríguez Ortiz
- Jorge Luis Rueda Sánchez
- José Segovia Zamora
- María Angustias Torres-Molina Jiménez
- Ahlam Zahri

Delegados y Subdelegados

- Alicia Egea Weiss
- Lidia Rodríguez Muñoz
- Celia González López
- Susana Sánchez-Toscano Ferrer
- Antonio Jesús Ortiz García
- Lorenzo García Tejada
- Carmen Abaurre Ortega
- Fernando Jesús Montero Segovia
- Alejandro Muñoz Ovalle
- Sergio José Salvía Fernández
- María Delgado Mancheno
- Carmen María Álvarez Redondo
- Juan Torres Prados
- Francisco Antonio García Morel
- María José Francisco Ramos
- Ana González Ortez
- Eva María Nieto Mata

Se abre sesión a las 14:08 con el siguiente orden del día.

1) Debate y aprobación sobre la postura a tomar al respecto del calendario académico del curso 2018/2019;

Antes de comenzar, Cristina Ramírez pide perdón por los comentarios hechos en día de elaboración de las propuestas del calendario, y expone el malestar que le causó que no se pudieran tratar estadísticamente los resultados de las encuestas. El Delegado expone que la escasez de tiempo se debe a que hasta que no se apruebe nada en este Pleno, no es posible llevar ninguna propuesta a la DGE ni a ningún otro órgano.

El principal problema que desvelan los resultados de las encuestas, es que más del 80% de las clases piden cuatrimestres cerrados pero no existen días suficientes para hacer que la docencia o el periodo de exámenes se ajusten adecuadamente. Un Delegado de Física puntualiza que los grados no están equiparados en la metodología de evaluación y que sería conveniente tratar antes este problema para que se pueda hablar de adoptar un calendario común. Se habla de los argumentos de internalización y de los pocos beneficios que nos supone fijarnos en este punto actualmente. También se comenta que sería conveniente que en futuros sondeos se lleven a cabo de forma individual y no por clases ya que los estudiantes de primero son más que los de cuarto.

En algunas clases se ha pedido mantener el calendario actual para no perder días de vacaciones (Delegado de 2º de Ingeniería Química). Los estudiantes de primero y cuarto parecen diferir del resto ya que en el primer caso, las asignaturas son básicas para todos y en el segundo se tienen más beneficios de a la hora de matriculación (Delegado de 1º de Ingeniería Química). En el caso de Biotecnología parece que se han producido menos problemas (Delegado de 3º de Biotecnología). Otro gran problema, es que los estudiantes de primero empiezan el curso más tarde debido a Selectividad, condicionando así el calendario del resto de cursos de todas las carreras. Se propone hacer una petición al respecto en la Junta de Andalucía. Respecto a los estudiantes de cuarto, se habla del problema que supone para estos suspender una asignatura en el primer cuatrimestre, ya que no tendrán posibilidad de recuperarla hasta el año siguiente. También se puntualiza, que los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se suelen exponer, en algunos grados, durante la convocatoria extraordinaria, imposibilitando de todas formas el acceso a una gran variedad de másteres.

Se propone que el estudiante pueda acogerse a la convocatoria extraordinaria en septiembre o en julio, pero es improbable que esta petición sea concedida. Se debate sobre el sí el deber de los representantes estudiantiles es defender la opción de Septiembre aun sabiendo que no hay apenas posibilidades. Se llega entonces a la conclusión de que es mejor no luchar por una causa perdida y que no hay una unanimidad suficiente entre los estudiantes para que apoyemos solamente esta opción. Entre otras intervenciones se comenta que es contraproducente que aproximadamente el 30% del curso académico se base en exámenes, cuando lo realmente importante es el periodo lectivo. En otra intervención se puntualiza que las necesidades son transversales y se propone añadir horas extras a los cursos que lo necesiten, ya que recortar en docencia devalúa nuestros títulos.

Se propone finalmente realizar una lista de requisitos que no deben sobrepasarse, en el caso de que el Rectorado proponga definitivamente unificar todos los calendarios de la Universidad. La lista propuesta es la siguiente:

- Se debe dejar tiempo suficiente para dar toda la teoría y todas las prácticas.
- Flexibilidad entre facultades y grados.
- Ajustar la docencia a los créditos de la asignatura.
- Adaptar la convocatoria del TFG a la situación real.
- Cambiar normativa de la convocatoria especial.
- Cambiar selectividad.
- Cambiar plazos de la normativa de evaluación.
- Revisar plazos de alteración de matrícula.
- Revisar plazos para la evaluación por tribunal.

Tras debatir las diferentes propuestas se propone elevar como posición de la DEFC; la lista de propuestas y los dos modelos de calendario, tanto abierto como cerrado.

Se procede a la votación y esta resolución queda aprobada por unanimidad.



2) Asuntos de trámite y urgencia;

En primer lugar, se aprueba por unanimidad la inclusión de dos miembros nuevos en la Comisión de Información de la DEFC:

- Eloy Prieto Panadero
- Noelia Berral Díaz

En segundo lugar, es necesario establecer los miembros que asistirán a las reuniones de la Asociación Sectorial de Estudiantes de Química (ASEQ) y a la de la Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas (ANEM). Tras un breve debate, se decide dejar vacante una de las plazas de ANEQ y son aprobados por unanimidad el resto de miembros que asistirán:

- Plácido Albarral de la Flor (ASEQ)
- Jesús Maldonado Arroyo (ANEM)
- Sara Amaro Serrano (ANEM)

3) Ruegos y preguntas.

Se pregunta si un docente está obligado a contestar correos además de asistir a unas determinadas horas de tutorías, a lo que se responde que sí efectivamente asiste a esas tutorías, el canal de comunicación que use no tiene que ser obligatoriamente el correo electrónico.

Se levanta la sesión a las 16:30.

VºBº del DELEGADO
Jesús José M^a Maldonado Arroyo

Fé de LA SECRETARIA
Olivia Marín Delgado